

Los hacendados recaudan 800.000 euros con la venta de agua a Mazarrón y Águilas

Huermur pide al fiscal que investigue un posible delito societario, ya que el contrato se firmó antes de que la junta directiva obtuviera los poderes

MANUEL MADRID

MURCIA. La Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia ha vendido a regantes de Águilas y Mazarrón 5 millones de metros cúbicos de agua en virtud de un contrato firmado el 14 de febrero de 2014, un mes antes

de la celebración del Juntamento en el que los hacendados concedieron plenos poderes a Sigifredo Hernández, su presidente, para que la junta directiva enajenara a terceros los excedentes. En esa sesión, interrumpida por el forcejeo entre policías y varios propietarios vinculados a la Asociación para la Conservación de la Huerta (Huermur) –su portavoz, Pedro Fernández, tuvo que abandonar la sesión en silla ortopédica con dolores de espalda–, no se hizo mención expresa al contrato rubricado.

Fue a preguntas de Huermur cuando Sigifredo Hernández se vio

obligado a responder sobre la venta de excedentes a otras zonas con necesidades hídricas y señaló en la asamblea general que ya se había informado sobre esta cuestión a los procuradores. En su intervención explicó que se podía avecinar un problema en la cuenca si no se desembalsaba agua porque los pantanos estaban llenos. Sigifredo llegó a decir que sabemos que «el agua se la están llevando a los campos, a veces con disimulo», y defendió que la cesión de derechos de agua era una vieja aspiración de la Junta que por fin podía verse materia-

lizada tras la modificación de la Ley del Trasvase.

Las explicaciones no convencieron al bloque crítico de esta comunidad integrada por 21.000 regantes y la asesora legal de Huermur, Ángeles Moreno Micol, destapó ayer lo que considera «un escándalo»: que el contrato de venta de caudales ya estaba firmado antes del Juntamento. Huermur encuentra indicios suficientes para valorar la comisión de un posible delito societario, una circunstancia que van a poner en conocimiento del Fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo, José

Luis Díaz Manzanera; también se solicitará que se investigue si los funcionarios de la Confederación Hidrográfica del Segura, que tiene autorizada a la Junta de Hacendados la concesión de 62 millones de metros cúbicos de agua, han incurrido en alguna irregularidad permitiendo la venta de los caudales excedentarios. Esto se suma a la que-rella presentada por Huermur contra la Junta de Hacendados sobre la venta de posibles aprovechamientos urbanísticos de cauces y acequias a promotores en los años del 'boom'.

Moreno Micol informó ayer de



Juan Alcaide, presidente del Síndico de Riegos de Molina, y Pedro Fernández, portavoz de Huermur, ayer en la Ciudad de la Justicia con otros hacendados. :: FRAN MANZANERA / AGM

Ordenan el desalojo de una barraca «sin título legítimo» en Torreagüera

M. MADRID

MURCIA. La Concejalía de Patrimonio ha emitido una orden de desalojo de las dependencias municipales situadas en el jardín Félix Rodríguez de la Fuente, en el barrio de San Blas de Torreagüera, porque el suelo público está ocupado «sin título legítimo» por la peña huertana no federada El Tambalillo. Así lo acordó recientemente la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, y así lo ratificó ayer a 'La Verdad' el presidente de la Junta Municipal, Fulgencio Perona (PP), que presentó la denuncia ante Patrimonio tras una moción aprobada conjuntamente por PP y PSOE en el pleno de la localidad. Según Perona, esta peña fundada en 1983 por Teresa Lorca desapareció hace 20 años, quedándose a cargo de la barraca ubicada en el jardín dos vecinos de Beniaján. «Han utilizado estos locales de la antigua peña para organizar comuniones e historias en beneficio pro-

pio. Fueron los propios vecinos los que nos dieron la voz de alarma y desde la Junta Municipal lo pusimos en conocimiento del Ayuntamiento y han obrado en consecuencia».

Ayer mismo, en las instalaciones, el ventorrillo estaba abierto, con gente en la puerta alternando con cervezas y chatos de vino. Según Perona, los ocupantes han recibido la

orden de desalojo y el plazo para entregar las llaves, según el alcalde pedáneo, ya ha vencido, por lo que si no desalojan las instalaciones por su voluntad el Ayuntamiento recurrirá incluso a una orden judicial.

Estas instalaciones, una vez que el Ayuntamiento tome posesión de ellas, se adaptarán para servicios culturales y comunitarios, según informó Perona. «Ocupan alrededor de 200 metros cuadrados y hemos pensado recuperarlas como salones cul-

turales y darle el uso que mejor se adapte a las necesidades vecinales».

Teresa Lorca, que fue fundadora y presidenta de El Tambalillo, confirmó ayer que, en efecto, esta peña no tiene ninguna actividad, pero sin embargo a nivel oficial la siguen manteniendo viva en la Federación de Peñas y siguen girándole recibos para el pago del canon. Lorca insistió ayer en conversación telefónica que debido a sus problemas de salud hace 10 años que no tiene ninguna vinculación ni responsabilidades de ninguna clase.

La expresidenta de El Tambalillo aseguró que cuando ella fue concejal de Huerta en la etapa de Antonio Bódalo (PSOE) como alcalde de Murcia recibieron infinidad de peticiones de peñas huertanas para instalar sus barracas, optando el Ayuntamiento por cederle pequeños espacios en jardines públicos en todo el municipio.

«Lógicamente ninguna de ellas tiene título de propiedad. Los servicios jurídicos, con razón, no podían dar títulos de propiedad de un espacio público a particulares. Eso significa que la mayoría de peñas huertanas en jardines tienen el usufructo de ese espacio, pero nunca su propiedad». Lorca insiste en que El Tambalillo no explota desde hace años la barraca que ahora Patrimonio quieren desalojar.



La terraza de la barraca, ayer, con gente tomando el aperitivo, en el jardín Rodríguez de la Fuente. :: N. GARCÍA



Juan J. Sánchez y Sigifredo Hernández, tras aplazarse el juicio. :: F. M.

que los hechos son «gravísimos» y que han puesto en cólera a otras comunidades, como el Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura y los regantes de Alicante. «Lo que no dice Sigifredo», añadía ayer Pedro Fernández, portavoz de Huermur, «es que en los peores meses del año hidrológico, de junio a septiembre, no habrá agua suficiente para todos los hacendados de la Huerta de Murcia, como ya le han advertido los regantes de Callosa, de Catral y de la Vega Baja del Segura, indignados con las ventas de agua».

«Que no falte maíz a la pava»
El presidente de la Junta de Hacendados declaró ayer que Huermur sigue en su habitual campaña de airear supuestos trapos sucios para perjudicar la imagen de este organismo. «Como dice el dicho, que no le falte maíz a la pava», ironizó Hernández, quien precisó que en un principio la Junta de Hacendados había acordado vender 9,6 millones de metros cúbicos de agua a los regantes de Mazarrón y de Águilas, aunque finalmente la CHS solo ha autorizado la mitad: 3 millones para Mazarrón y 2 millones para Águilas. El precio de venta estipulado en el contrato fue de 0,16 euros el metro cúbico, por lo que Huermur calcula que la Junta de Hacendados ha podido embolsarse con esta operación unos 800.000 euros, lejos de los 1,6 millones de lo inicialmente acordado. «Lógicamente antes de presentarle algo a la Junta de Hacendados hay que ha-

Aplazan hasta el 12 de junio el juicio contra Sigifredo Hernández

El juicio contra el presidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, Sigifredo Hernández, fue aplazado ayer hasta el 12 de junio, a las 10 horas, por la ausencia por enfermedad del letrado que defiende al otro acusado en el derribo del Molino de Aljucer, Antolín H.V., dueño de la pala. El abogado de la Junta, Juan Jesús Sánchez, indicó que no puede haber conformidad en aceptar la pena que pide el Fiscal de un año y 9 meses de prisión e inhabilitación especial para el sufragio pasivo. Reiteró lo que ya Sigifredo Hernández declaró en un Juntamento: que lo que

ocurrió el 2 de enero de 2008 fue un accidente, por lo que si así lo entiende la juez, Sigifredo podría ser juzgado por una imprudencia y no por dolo, como insiste Huermur, lo que rebajaría la pena a una sanción económica. El fiscal pide para los acusados una multa de 16 meses, con cuota diaria de 12 euros, además de las costas del procedimiento y los gastos de restauración del escudo. Pedro Fernández, portavoz de Huermur, confía en que los acusados sean condenados por su actuación contra el patrimonio, ya que el molino estaba protegido y el escudo era un BIC. «El presidente de la Junta no está para tirar monumentos, sino para velar por la huerta». También criticó que la Dirección General de Bienes Culturales no se haya personado como acusación particular.

ber hecho gestiones». Así justificaba Sigifredo el hecho de que se hubiera firmado el contrato de venta de caudales a Mazarrón y a Águilas un mes antes del Juntamento en el que se le autorizó a negociar esas cesiones en nombre de la Junta.

«Las gestiones se hacen antes, con propuestas previas, y todo lo demás que dicen ellos son las gilipolleces de siempre». Huermur va a buzonear las casas de los huertanos para informarles de esta venta en Murcia y Alicante.

Queda desierto el concurso para la explotación de los cines de verano

:: M. M. G.
MURCIA. Los cines de verano de los auditorios municipales Murcia Parque y Parque Fofó no tienen pretendientes. El concurso público convocado por el Ayuntamiento para la explotación de estas instalaciones y también el concurso de gestión de sus cantinas han quedado desiertos. No obstante, el concejal de Cultura y Festejos, Rafael Gómez, dijo ayer que «el Ayuntamiento no renuncia a abrirlos este verano», por lo que hoy está previsto que la Junta de Gobierno apruebe iniciar el procedimiento negociado para ofrecer el servicio a empresas con experiencia. Según Gómez, es la primera vez que al concurso para los cines de verano no se presenta ninguna oferta. El concejal expone que una razón por la que tal vez no se han animado los empresarios es que la adjudicación conlleva el pago de un canon al Ayuntamiento de 2.500 euros que, según los servicios jurí-

dicos, no puede rebajarse ni ser eliminado por tratarse de una concesión administrativa. Mediante el procedimiento de negociado, el responsable de Cultura confía en que puedan presentarse nuevas ofertas. «Parece ser que Murcia no es un caso aislado y sabemos de otros ayuntamientos que también están teniendo problemas para prestar el servicio. En el caso de los cines de las playas, la mayoría son privados. Por nosotros no va a quedar Murcia sin cine de verano y vamos a intentar todas las posibilidades», enfatizó Gómez. En Murcia las proyecciones se realizan con maquinaria an-

«No renunciamos a abrirlos y lo intentaremos por la vía del negociado», asegura el responsable de Festejos

tigua, no digital, por lo que eso también echa para atrás a los interesados, ya que encarece la explotación. El Ayuntamiento ofrece todos los meses de julio y agosto el programa 'Murcia en verano' que incluye recuperar la esencia de los tradicionales cines de verano que, en su mayoría, se han perdido en la Región de Murcia. En Murcia Parque y Parque Fofó las proyecciones fueron hasta el año pasado diarias durante los dos meses, y con entradas a precio reducido, si bien el Ayuntamiento ofrecía entradas gratis el día del espectador. Otros ayuntamientos españoles también mantienen la tradición del cine de verano. Es el caso de Madrid, Barcelona, Valencia, Huelva, Cáceres, Badajoz, Mérida, Toledo, Vizcaya, Gijón, Almería, Vic y Gerona. Los últimos empresarios que hasta ahora explotaban los cines de Murcia han sido la empresa García Rubio y José Herrero y su hija Eva María, aunque este año han renunciado.

Vecinos de la Costera Sur se concentrarán mañana para exigir un bono único

La Plataforma se queja de las conexiones deficitarias con el hospital La Arrixaca y de la escasez de rutas y frecuencias; también pide la renovación de la flota

:: M. M. G.

MURCIA. La Plataforma 'La Costera Sur También Existe' y la Asociación de Vecinos de La Alberca –como todos los jueves desde abril– volverá a reunirse mañana a las 20.30 horas en la plaza de El Charco de Santo Ángel para exigir «un servicio de autobuses propio del siglo XXI y del séptimo municipio de España». En La Alberca y pedanías de alrededor han distribuido carteles en los que hacen un llamamiento a concentrarse por la recuperación del transporte público y para rechazar el Plan de Movilidad del Ayuntamiento. En el texto llaman a movilizarse con estas frases: «Te han quitado líneas de autobuses; te han cambiado la frecuencia horaria; tienes el billete más caro de toda España; hay un mal servicio a La Arrixaca; tienes que pagar los transbordos; te tendrás que bajar en Floridablanca».

Los convocantes, según informó Francisco Ruipérez, portavoz de la Plataforma, reclamarán la reposición de las líneas suprimidas: 12 (Ermita del Rosario) y 61 (Aljucer); la vuelta a las frecuencias anteriores a 1 de octubre de 2012 y revisión posterior para «ponerlas al día» sin prisas y con la participación de los vecinos implicados; un billete y bonos



Cartel de la manifestación.

únicos en todo el término municipal y transbordos gratuitos dentro el término; que La Arrixaca tenga comunicaciones acordes a la categoría del centro; que la estructuración del sistema de autobuses en el término municipal tenga en cuenta que el 61% de la población vive en pedanías, por lo que entienden que obligar a los usuarios a realizar transbordos como reclama el Ayuntamiento solo beneficiaría a las empresas del tranvía y los 'coloraos'; la renovación de la flota de autobuses; y la creación de una mesa de movilidad o consejo asesor de transportes con una amplia representación de vecinos, asociaciones, sindicatos, etcétera, que revisen el sistema actual (líneas, frecuencias, precios...).

CXXI y CXXII Conferencias de divulgación científica
Fundación de Estudios Médicos de Molina de Segura

ORGANIZADO POR **adañi Molina** | Asociación de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad

Prevención e intervención en habilidades sociales

18:30 h.

Dra. Isabel Orjales Villar
Profesora del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología de la UNED

Avances en la Biología y tratamientos del TDAH

20:00 h.

Dr. César Soutullo Esperón
Director de Psiquiatría Infantil y Adolescente de la Clínica Universidad de Navarra

JUEVES 5 de JUNIO 2014
ENTRADA LIBRE
Colegio Infantil Paseo Rosales

Patrocinado por **fem**, Ayuntamiento de Molina de Segura, Hospital de Molina, **la Caixa**

www.um.es/iafem